Poder Judicial de la Nación

CAMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL- SALA V

17841/2021

DASCAÑIO, HUGO ENRIQUE (TF 45353972-I) c/ DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA s/RECURSO DIRECTO DE ORGANISMO EXTERNO

Buenos Aires, fecha de firma digital.- RBG

VISTO Y CONSIDERANDO:

I.- Que, en función de la naturaleza del juicio, teniendo en consideración la calidad, eficacia y extensión de la tarea desarrollada, el resultado del proceso y el monto del juicio (v. F4 y sentencia del 5 de julio de 2021), corresponde confirmar la regulación de los honorarios apelada, en la cantidad de 3,33 UMA -que a la fecha equivalen a 174.858,3 pesos- en favor de la representación procesal y, en la cantidad de 8,32 UMA -que a la fecha equivalen a 436.883,2 pesos- para el patrocinio letrado de la demandada, toda vez que solo fueron apelados por bajos y toda vez que resulta ajustada a derecho; (v. arts. 16, 20, 21, 22, 29 y ccdtes., de la Ley N° 27.423; art. 11 Ley 27.541; ello, sin perjuicio de la reducción dispuesta en el artículo 13 de la RG 4816/2020; y, SGA 1497/2024).

Se deja constancia de que el Dr. Guillermo F. Treacy no suscribe la presente, por hallarse en uso de licencia (art. 109 RJN)

Todo lo cual, **ASI SE RESUELVE.**

Regístrese, notifíquese y, oportunamente, devuélvase.

Pablo Gallegos Fedriani **Jorge F. Alemany**

Fecha de firma: 13/06/2024
Alta en sistema: 14/06/2024
Firmado por: JORGE ALEMANY, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: PABLO GALLEGOS FEDRIANI, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: FERNANDO ALBERTO VAZQUEZ, PROSECRETARIO DE CAMARA

#35944111#415916424#20240613101835092